



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL
CONVOCATORIA DE PASANTÍAS NO. 02
II SEMESTRE DE 2016**

Enviar hoja de vida al correo:	<u>pasantias@idpc.gov.co</u>
Asunto:	<i>Proyecto pasantía apoyo contenidos y oficina de comunicaciones.</i>
Mayor información en el teléfono:	3550800 Ext. 148 Luís Alfredo Barón Leal Coordinación de Pasantías
Plazo de entrega hoja de vida:	31 de julio de 2016

A. TÍTULO DEL PROYECTO: Apoyo área de contenidos y oficina de comunicaciones.

B. NÚMERO DE VACANTES: Uno (01)

C. PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Se requiere de un estudiante de Comunicación Social y Periodismo con muy buenas habilidades de revisión de fuentes, sistematización de información, redacción e investigación.

D. OBJETIVO DEL PROYECTO:

Apoyar las actividades y el trabajo de la oficina de contenidos y comunicaciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

E. TAREAS A REALIZAR

- Prestar apoyo en grabaciones audiovisuales que se realicen en campo y estudio.
- Apoyar el cubrimiento fotográfico de las actividades realizadas por el Instituto.
- Colaborar con diferentes labores a la oficina de contenidos como redacción de comunicados, búsqueda de imágenes y apoyo en redes sociales.

F. PROCEDIMIENTO:

El proyecto se desarrolla completamente bajo la asesoría de un supervisor de proyecto, quién le dará al estudiante los lineamientos básicos para comenzar, realizar y concluir la investigación. Las tareas se plantearán bajo un cronograma de





trabajo establecido al inicio de la pasantía, durante un tiempo de trabajo que se desarrollará entre (4) cuatro y/o (5) cinco meses, con un promedio de trabajo entre 15 y 20 horas semanales. El estudiante deberá entregar un informe mensual a la Coordinación de Pasantías documentando resultados, proyecciones y dificultades de las actividades planteadas y al supervisor del proyecto entregará avances y productos de acuerdo a lo acordado en el cronograma de trabajo. Así mismo al finalizar la pasantía entregará un informe final con los resultados alcanzados.

NOTA: la pasantía no es remunerada, el/la estudiante, según las políticas de la universidad, podrá optar por la pasantía según acuerdos establecidos por ésta (opción de grado, recuperación de materias, experiencia, y demás). Todo estudiante recibirá un certificado del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, donde se especificará la labor ejecutada, la cual podrá anexar como práctica académica para futuros trabajos profesionales. Se exigirá afiliación del estudiante a una ARL por parte de la universidad en la que se encuentre matriculado para la vinculación a la pasantía.